Universidad de Alcalá

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAR ALGUNAS ASIGNATURAS DE UN MÁSTER UNIVERSITARIO (MICROMÁSTER), Y OBTENER UN TÍTULO DE FORMACIÓN PERMANENTE

MICROMASTER. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS

- La UAH prepara una oferta de Micromásteres por curso académico, unida a la oferta docente de Másteres Universitarios.
- Un Micromáster está conformado por un conjunto de asignaturas de un Máster Universitario que permiten formarse en una parte del contenido del Máster.
- Un Micromáster está dirigido a aquellos estudiantes que, teniendo acceso al Máster Universitario, no quieran o no puedan matricularse del mismo en su totalidad, bien porque solo les interesa una parte, bien por falta de medios; además, si más adelante quisieran completar el Máster, podrían hacerlo.
- Cursar un Micromáster no permite obtener un título de Micromáster. Sí permite obtener un título de Formación Permanente, Diploma de Experto o de Especialización, si el estudiante lo solicita.

ESTUDIANTE

-En el Micromáster:

- Se preinscribirá de las asignaturas que componen el Micromáster en el plazo establecido (publicado en la web de la Escuela de Posgrado y Enseñanzas Propias)
- Una vez admitido, se matriculará en el periodo fijado para ello (publicado en la web de la Escuela de Posgrado y Enseñanzas Propias)
- Cuando haya superado las asignaturas matriculadas, podrá solicitar un certificado académico en el que consten las calificaciones. Además, en el caso de que lo desee, podrá solicitar el título de Formación Permanente que corresponda en la Secretaría de Alumnos de Posgrado y Estudios Propios (en adelante la Secretaría).

-En el título de Formación Permanente:

- La Secretaría informará al estudiante de los trámites que ha de realizar para la obtención de su título de Formación Permanente: preinscripción, matriculación y solicitud del título.
- El *importe de la matrícula* en el título de Formación Permanente se compone de los siguientes precios públicos:
    - El 25% del precio de las asignaturas cursadas en el Micromáster, por el reconocimiento de estas.
    - Tasas de secretaría
- Después de matricularse y pagar los importes correspondientes, tiene que solicitar el título de Formación Permanente abonando el precio establecido por su expedición.